

345975
0/2



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1709
QUILLÓN, miércoles 18 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :INMED DROGUERIA LTDA.

RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE \$:54.502

Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367--624-SE19, FACTURA NRO.: 234406. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL AÑO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.168 DE FECHA 05/12/2019 QUE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID. 4367-27-L119. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551	Aplic. Fondos Rehabi. inte	54.502			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		54.502	86821000-1	C-0

TOTALES : 54.502 54.502

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 63521084

FECHA DE PAGO

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME